

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXIV

Banco de España



C. S. I. C.
1987
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXIV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1987

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	9
ESTUDIOS	
Arte	
La colección de cuadros de las Dominicas de Loeches, por <i>M^a del Carmen Pescador del Hoyo</i>	13
Nuevos datos para el estudio del Monasterio de la Encarnación, por <i>Trinidad de Antonio Sáez</i>	53
La Casa-Palacio de los cinco Gremios Mayores de Madrid, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	61
Matías Román y la Capilla de San Fausto en la Iglesia Parroquial de Mejorada del Campo (Madrid), por <i>José Luis Barrio Moya</i>	73
Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y su obra en Aranjuez, por <i>Pilar Nieva Soto</i>	79
La transacción inmobiliaria del Palacio del Marqués de Salamanca, por <i>Carmen Giménez Serrano</i>	105
El cementerio general del Sur o de la Puerta de Toledo, obra del arquitecto Juan Antonio Cuervo, por <i>Carlos Saguar Quer</i>	111
Beneficencia	
Asistencia a los pobres y caridad en Madrid en la segunda mitad del siglo xv, por <i>Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco</i>	123
La beneficencia en Madrid a principios del siglo xix. El plan de beneficencia de Fernando VII, por <i>Florentina Vidal Galache</i>	133
Biografía	
Una madrileña polifacética en Santa Clara de Lerma: Estefanía de la Encarnación, por <i>M.^a Isabel Barbeito Carneiro</i>	151
Enseñanza	
Origen de la enseñanza técnica en Madrid: el Colegio Politécnico, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	167
Fiestas y costumbres	
Ganaderos de bravo naturales o vecinos de Madrid (1607-1874), por <i>Francisco López Izquierdo</i>	175
Historia	
De la «Laguna» a la Plaza Mayor. La Plaza del Arrabal, por <i>Manuel Montero Vallejo</i>	203
La Real Casa de Geografía de la Corte y el comercio ultramarino durante el siglo xviii, por <i>Pilar Corella Suárez</i>	217
Industria y comercio	
Los Maestros Doradores madrileños y sus ordenanzas, por <i>Inocencio Cadiñanos Bardeci</i>	239

	<u>Páginas</u>
Aportación al estudio de las exposiciones industriales: la Exposición Nacional de Minería (Madrid, 1883), por <i>José Sierra Álvarez</i>	253
Literatura	
La mujer madrileña en Don Ramón de la Cruz: Literatura y realidad, por <i>Ana M.^a Hidalgo Ogúyar</i>	269
El estreno de «El Barberillo de Lavapiés», por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i>	287
Medio físico	
Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la comunidad histórica, por <i>Adolfo Cazorla, Antonio García Abril e I. Otero</i>	295
Aspectos generales de los estudios del medio físico. La Comunidad de Madrid, por <i>Rafael Escribano Bombín y Pedro Cifuentes Vega</i>	315
El encinar en la Comunidad de Madrid, por <i>Antonio Díaz Segovia, Eugenio Martínez Falero y Angel Ramos Fernández</i>	319
El melojar (<i>Quercus Pyrenaica</i> Willd) en la provincia de Madrid, por <i>M.^a Paz Aramburu Maqua, Víctor Castillo Sánchez y Leopoldo Yoldi Enríquez</i>	329
Periodismo	
Tratamiento de la prensa de Madrid a la información regional y alternativas, por <i>Margarita Jiménez</i>	347
Provincia	
Madrid: Villa, Villa y Corte, y doble capital, por <i>José M.^a Sanz García</i>	369
Apunte Geográfico-Económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1725 (V), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	381
La cofradía penitencial de la Vera Cruz en la tierra de Buitrago, desde el siglo xvi, por <i>Matías Fernández García</i>	405
Servicios urbanos	
Limpieza y empedrado en el Madrid anterior a Carlos III, por <i>Matilde Verdú Ruiz</i> . ..	417
La instalación del gas en Madrid (1832-1856), por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	445
Los primeros alumbrados eléctricos municipales en París y Madrid. Año 1878, por <i>José García de la Infanta</i>	465
Sociología	
La población de un pueblo de las cercanías de Madrid: Carabanchel Alto en el siglo xviii, por <i>Carlos Claudio Sáez</i>	473
Urbanismo	
Un desarrollo tardío del ensanche Norte: El sector occidental del distrito de Chamberí, por <i>Isabel Rodríguez Chumillas</i>	499
La periferia Norte de Madrid en el siglo xix: Cementerios y barriadas obreras, por <i>Elia Canosa Zamora</i>	515
TEXTOS	
Reproducción de un manuscrito inédito sobre la historia del Monasterio de San Jerónimo el Real, de Eguren, por <i>José del Corral</i>	537
BIBLIOGRAFIA	
Impresos curiosos conservados en el Archivo Diocesano de Madrid, por <i>Yolanda Clemente San Román</i>	555

EL CEMENTERIO GENERAL DEL SUR O DE LA PUERTA DE TOLEDO, OBRA DEL ARQUITECTO JUAN ANTONIO CUERVO

Por CARLOS SAGUAR QUER

El talante ilustrado y renovador del rey Carlos III, alertado por la grave epidemia de la villa guipuzcoana de Pasajes, producida el año 1781 por el excesivo número de cadáveres sepultados en su iglesia parroquial, promovió la promulgación de la Real Cédula de 3 de abril de 1787, encaminada a restablecer el uso de cementerios ventilados fuera de las ciudades¹. Tan luminosa medida —auspiciada por Floridablanca, Jovellanos y Campomanes y por las más altas jerarquías eclesiásticas— encontró una extraordinaria resistencia popular. De poco sirvió que don Francisco Antonio Lorenzana —Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas y Chanciller mayor de Castilla— explicara a los fieles «que nuestros cuerpos en la resurrección universal saldrán de los Cementerios lo mismo que de las Iglesias; unos gloriosos, si murieron en gracia de Dios, y otros condenados a pena eterna, si murieron en pecado mortal»² y que concediera ochenta días de indulgencia a todos aquellos que asistieran a los entierros en los nuevos camposantos. La eliminación del tradicional enterramiento *apud ecclesiam*³, la separación de los difuntos del cuerpo físico del templo, era mirada por el pueblo llano —acostumbrado a ello durante siglos— con horror, como un terrible acto de impiedad. Enterrarse en el campo, por muy santo que éste fuera, sonaba a cos-

¹ Sobre el origen de los cementerios pueden consultarse los siguientes autores: LUIS REDONET: «Enterramientos y cementerios», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1947; PETER B. GOLDMAN, *Mitos liberales, mentalidades burguesas e historia social en la lucha en pro de los cementerios municipales*, Universidad Autónoma de Barcelona, 1979; FEDERICO PONTE CHAMORRO, «Aportación a la historia social de Madrid. La transformación de los enterramientos en el siglo XIX: la creación de los cementerios municipales y su problemática», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Madrid, 1985, y JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SANZ, «El origen de los cementerios en Madrid», en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, 1986.

² Carta Pastoral de 1 de mayo de 1787. Archivo del Corregimiento (A.C.), Leg. 1-146-39.

³ Sobre este tema véase el excelente libro de PHILIPPE ARIES titulado *El hombre ante la muerte*, Madrid, 1983, págs. 67 y sigs.

tumbre de infieles: «como si fuera moro», dice un cabrero en el Quijote (1.^a parte, c. XII) de la pretensión del pastor estudiante Grisóstomo, muerto de amores por la endiablada moza Marcela, de ser sepultado en el campo, «al pie de la peña donde está la fuente del Alcornoque». Tanto es así que se produjeron frecuentes enterramientos clandestinos en las iglesias, motines —como los de Talamanca y Santos de la Humosa⁴—, dándose el caso extremo, en 1788, de que los habitantes de Socuéllamos destruyeran airadamente el cementerio recién construido⁵.

Con ánimo de ir venciendo esta fuerte oposición se empezó por construir cementerios para los dependientes de los Reales Sitios de San Ildefonso (1785), El Pardo, Casa de Campo, Florida y Buen Retiro. No obstante, salvo en algunas pequeñas poblaciones, el plan de Carlos III de dotar de cementerios a todas las ciudades del Reino no se realizó.

Respecto a Madrid, una Real Orden de Carlos IV de 9 de abril de 1799 dispuso ya la creación de cuatro cementerios extramuros de la población. La construcción del General del Norte en las afueras de la Puerta de Fuencarral —por Juan de Villanueva, entre 1804 y 1809⁶— supuso la puesta en marcha de un viejo proyecto que habría que remontar al informe de la Real Academia de la Historia de 9 de mayo de 1783 y, aún más atrás, a la Real Orden de 24 de marzo de 1783 sobre establecimiento general de cementerios. José Bonaparte encontró el cementerio de Villanueva prácticamente concluido —a falta tan sólo de las bóvedas y puertas del pequeño edificio de ingreso— y confirmó el plan fijado para la capital por Carlos IV con un Real Decreto de 4 de marzo de 1809.

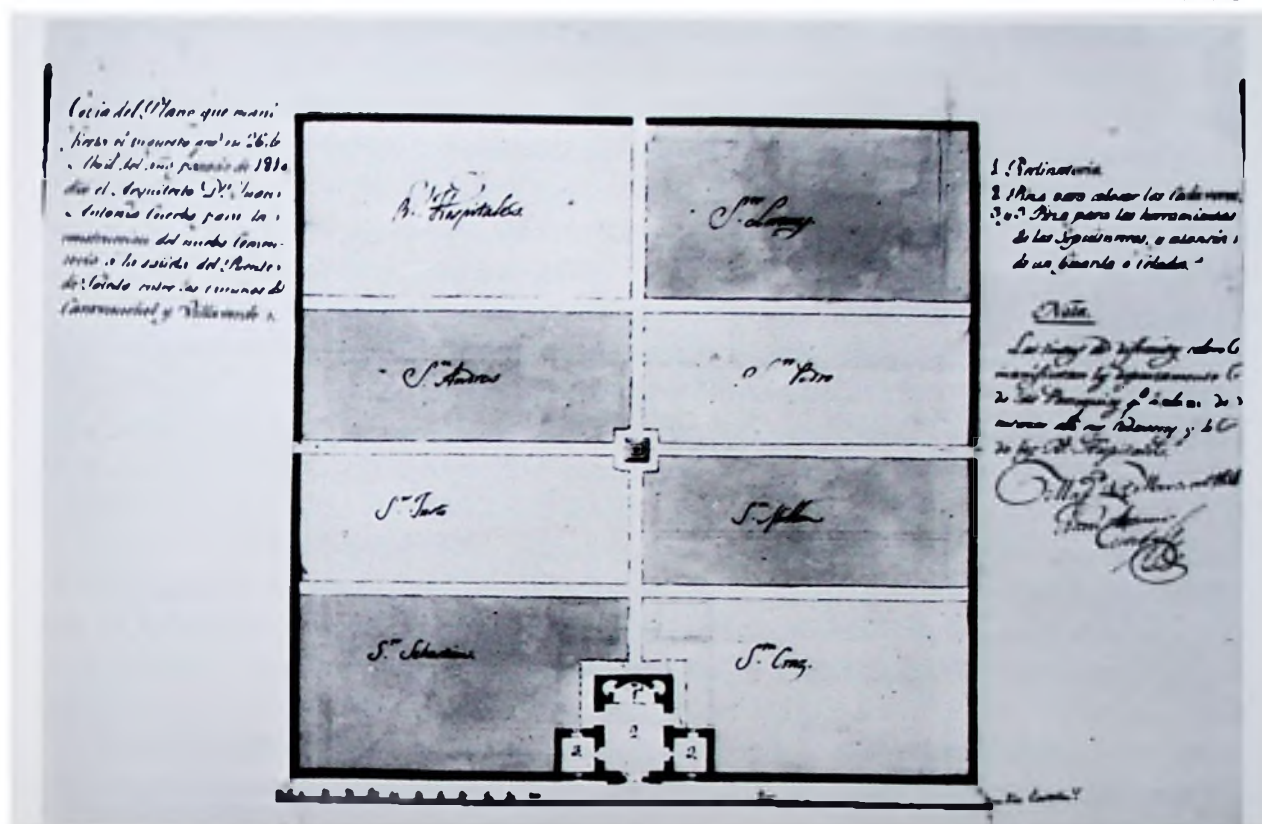
Presionado por órdenes urgentes del gobierno intruso, el corregidor don Pedro de Mora y Lomas celebró, en abril de ese mismo año, una junta con el vicario y visitador eclesiástico de Madrid que contó con la asistencia de los arquitectos Pedro de la Puente, Antonio López Aguado y Juan Antonio Cuervo. En dicha reunión —vista la insuficiencia del cementerio de la Puerta de Fuencarral para atender por sí sólo a las necesidades de la población en momentos tan graves de la guerra de la Independencia— el Ayuntamiento quedó encargado de construir dos cementerios y la Iglesia otro, con lo que se alcanzaría el cumplimiento del citado decreto.

El proyecto, dada la escasez de recursos de la época, se limitaría a unos simples cercados. Mora y Lomas olvidó su promesa. No así el visitador, don Francisco Ramiro y Arcayos, que encargó la realización de un nuevo cementerio general al arquitecto de la Visita Eclesiástica, don Juan Antonio Cuervo, y facilitó para ello 150.000 reales —100.000 de la iglesia de San Ginés y 50.000 de la de San

⁴ Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento (A.S.A.), Legs. 2-401-83 y 2-401-76.

⁵ Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Ordenes Militares, Consejo, Leg. 5.399.

⁶ CARLOS SAGUAR QUER: «La última obra de Juan de Villanueva. El Cementerio General del Norte de Madrid», *Goya*, núm. 196, enero-febrero, 1987, págs. 213-221.



JUAN ANTONIO CUERVO: *Plano del Cementerio General del Sur*, 1814. (Es copia de otro de 1810).



JUAN ANTONIO CUERVO: *Fachada del Cementerio General del Sur, 1818. (Según Miguel Durán Salgado, 1917).*

Sebastián, en calidad de reintegro por las demás parroquias—, encomendando la distribución de este caudal, cuidado de los operarios y materiales a don Francisco Moreno y Cano⁷.

El terreno elegido para la construcción del Cementerio General del Sur fue el de las afueras de la Puerta de Toledo, cruzado el río, entre las antiguas carreteras de Getafe y Carabanchel, en el alto de Opañel, donde «se esponían anteriormente los cuartos de los ajusticiados»⁸. Actualmente, ocupa su solar el polideportivo de San Miguel, separado sólo por una tapia del cementerio de la sacramental de San Lorenzo⁹. Dichos terrenos, situados hoy entre las calles General Ricardos y Antonio Leyva, fueron proporcionados, al parecer, por el Ayuntamiento: hasta entonces habían sido tierras de pan llevar, en buena parte del mayorazgo de Vargas, propiedad de la marquesa de San Vicente, que las tenía arrendadas a María Hernández y a doña María Quiñones¹⁰.

Las obras del cementerio comenzaron en junio de 1809. El 1 de mayo de 1810, Cuervo dice de él que «se acaba de construir». Dos días antes, el domingo 29 de abril, había sido inaugurado¹¹. No debe extrañar la rapidez de su construcción, puesto que lo único que se hizo entonces fue nivelar el terreno y cercarlo.

Cuervo presentó un plano el 26 de abril de 1810, cuando el cementerio estaba a punto para ser bendecido, lo que indica la probable existencia de un diseño

⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de Madrid (A.H.A.), 1.ª carpeta de documentación del Cementerio General del Norte. Informe del arzobispo de Toledo para satisfacer una orden del Consejo de enero de 1825.

A menudo se ha atribuido absurdamente este Cementerio General del Sur a Ventura Rodríguez, fallecido en 1785. Luis María Cabello y Lapidra, con mejor sentido, daba como autor del mismo a Manuel Martín Rodríguez en su artículo «Madrid y sus Arquitectos», Asociación de Arquitectos de Cataluña, Barcelona, *Anuario para 1899*, pág. 243.

⁸ A.H.A., 2.ª carpeta de documentación del Cementerio General del Sur (1901-1964).

⁹ EULALIA RUIZ PALOMEQUE: *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Madrid, 1976, pág. 31.

¹⁰ En 17 de marzo de 1810, D. Miguel García Marín, apoderado de la marquesa de San Vicente, reclamó al Ayuntamiento el pago de las tierras propiedad de la marquesa que habían sido ocupadas por el nuevo cementerio «que se está construyendo». Se refería «al Mayorazgo llamado de Vargas, de que es posehedora», al cual «pertenecen dos tierras de pan llevar, una que caven cerca de siete fanegas, y otra de cuatro en lo alto del Sitio llamado de Opañel, frente de la Puente de Toledo, entre los Caminos de Getafe y Carabanchel...».

El Ayuntamiento pidió a Cuervo que informase del caso. En su informe de 1 de mayo de 1810, Cuervo decía: «Es cierto que cuando tomé los 300 pies en cuadro para el nuevo cementerio que a la salida del Puente de Toledo se acaba de construir, se ha dicho ser correspondientes a la Sra. Marquesa de San Vicente; pero antes de tratar de darle el valor, e informar de esta solicitud, sería oportuno que se señalase en todo el perímetro del cementerio, mas propiedad de este, para que en un caso necesario se extendiese, y que las labores de aquellos terrenos no perjudiquen la existencia de la fábrica; siendo también preciso e indispensable el señalamiento y demostración del camino que ha de servir para su uso».

La medición y valoración de las tierras fue realizada por el agrimensor de Madrid y visitador de sus propios D. Simón Judas Cañizares. A.S.A., Leg. 2-401-87.

¹¹ EULALIA RUIZ PALOMEQUE: *Ob. cit.*, pág. 31.

anterior del que no tenemos noticia. Lo que sí ha llegado hasta nosotros es un plano, firmado y fechado por Cuervo el 14 de marzo de 1814, que es «Copia del Plano que manifiesta el proyecto que en 26 de abril del año pasado de 1810 dio el Arquitecto D. Juan Antonio Cuerdo para la construcción del nuevo Cementerio á la salida del Puente de Toledo entre los caminos de Caravanchel y Villaverde»¹² (lám. I).

El proyecto de Cuervo —atemperado a las circunstancias miserables de aquella época y a la urgencia que la necesidad imponía— parece seguir la regla 4.^a de la circular del Consejo de 26 de abril de 1804, donde dice: «basta por ahora que cercándose hasta la altura conveniente los cementerios, se coloque una cruz en medio de ellos»¹³; se trata de un espacio cuadrado amurallado de unos 300 pies de lado, con cuatro puertas orientadas a los distintos puntos cardinales. Una trama ortogonal de paseos enlaza las entradas y delimita los distintos cuarteles destinados a las parroquias de su circunscripción: San Lorenzo, San Pedro, San Millán, Santa Cruz, San Sebastián, San Justo y San Andrés, reservando además un espacio para los Reales Hospitales. La planta cuadrada ya había sido elegida por Villanueva para el General del Norte y, mucho tiempo antes, en 1783, por Ventura Rodríguez para el cementerio de Villarramiel de Campos, en Palencia¹⁴. En el centro mismo de su sencillo camposanto, donde se cruzan los dos paseos principales, Cuervo colocó una hermosa cruz de piedra, diseñada por Ventura Rodríguez en 1773, que hasta entonces se había alzado en la plazuela del Angel, señalando el lugar en el que estuvo la iglesia de oratorianos de San Felipe Neri¹⁵. En la entrada principal, Cuervo disponía una pequeña capilla con «reclinatorio» y «pieza para colocar los cadáveres», y a sus lados, una habitación «para las herramientas de los Sepultureros» y una «estancia de un Guarda o Celador». La construcción de estas dependencias se dejó para más adelante, cuando la situación económica de las fábricas de las parroquias hubiera mejorado. Lo edificado en 1810 no fue más que un camposanto en su sentido

¹² A.H.N., Consejos, Leg. 2.093.

¹³ A.S.A., Leg. 2-401-99. También en A.C., Leg. 1-85-17.

¹⁴ Véase el catálogo de la exposición *El arquitecto D. Ventura Rodríguez (1717-1785)*, noviembre de 1983, Museo Municipal, pág. 182.

La planta cuadrada fue muy empleada en los proyectos realizados en la Academia: ALICIA GONZÁLEZ DÍAZ, «El cementerio español en los siglos XVIII y XIX», *Archivo Español de Arte*, 1970, núm. 171, págs. 289 y sigs.

¹⁵ ELÍAS TORMO: *Las iglesias del antiguo Madrid*, Madrid, 1979, pág. 27.

Las numerosas cruces que se alzaban en las plazas de Madrid fueron retiradas por orden del corregidor Marquina en 1805. Sólo quedó la de Puerta Cerrada, probablemente también de Ventura Rodríguez, todavía hoy en su sitio. Una del calvario de Leganitos se trasladó frente a la fachada del Cementerio General del Norte. Marquina pretextaba que, situadas en lugares tan concurridos, podían ser objeto de actos sacrílegos. Véase A.S.A., Leg. 3-458-32.

Tras la orden del corregidor, apareció un pasquín en la cruz de Puerta Cerrada que decía: ¡Oh, cruz fiel, cruz divina,/que triunfaste del pérfido Marquina!

literal: un terreno despejado cercado por tapias y sacralizado por la presencia de la Cruz.

En el verano de ese año de 1810, un grupo de presidiarios se ocupaba de la realización de grandes fosas comunes para el enterramiento de los cadáveres procedentes de los hospitales civiles y militares de la villa ¹⁶. La financiación de estos trabajos corrió a cargo de la Visita Eclesiástica, que siempre se quejó de que habría sido menos costosa si el Ayuntamiento hubiera construido los otros dos cementerios del este y del oeste.

El 29 de agosto de 1812, año de terrible hambre y mortandad en Madrid ¹⁷, el vicario don Rafael Isidoro de Hervias escribió al Concejo notificando la necesidad de ampliar el Cementerio General del Norte y de edificar una capilla en el del Sur, al tiempo que recordaba que «el bien público reclama la construcción de uno, ó dos más cementerios, que no pueden costear las Fábricas de las Iglesias por su pobreza» ¹⁸. Un año después la situación del Cementerio General del Sur seguía siendo la misma: «carece de Capilla —dice el vicario— y de otro cobertizo capaz de impedir la devoración de las aves y de otros animales». El cementerio, además, no tenía, como el del Norte, capellán fijo, sino que cada parroquia poseía una llave y nombraba un capellán semanalmente, de forma que, en realidad, por omisión frecuente de esta medida, el recinto se hallaba en un abandono lamentable, dándose alguna vez el caso de amanecer hasta sin sus puertas de hierro.

Vista la situación, el Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de octubre de

¹⁶ El 18 de julio de 1810, D. Mariano Alafont y Navarro se dirigía al corregidor D. Dámaso de la Torre solicitando ropas para los presidiarios que trabajaban en las fosas comunes. La petición decía así: «Como encargado de la dirección de las zanjás u hoyas para el enterramiento de los Cadáveres de los Hospitales Civiles y Militares en el Campo Santo extramuros de la Puerta de Toledo; no puedo menos de hacer presente a la acreditada humanidad y caritativo corazón de V.S. los incesantes clamores de los infelices Presidiarios que se emplean en los trabajos penosos de execución por la aridez, fortaleza y naturaleza del terreno que está destinado para estas excavaciones, contándose entre dichos Pobres operarios bastante número de los dos Presidios, destituidos de ropa y algunos de ellos sin camisa, sufriendo las penalidades y excesivos calores de la estación con las resultas consiguientes de enfermar muchos, así por carecer de lo más preciso para cubrir su desnudez, y mitigar en parte los rayos abrasadores del Sol a que forzosamente trabajan como faltarles el consuelo de un refrigerante en la languidez que les causa en sus fuerzas, los excesivos calores de la estación, que para mitigarla se arrojan a beber agua, causandoles en su salud mayor estrago; y así sucede que quando me presento en aquel Sitio todos con las más vivas ansias claman y me piden por Dios un poco de bino, pero como mis facultades no me permiten exercer las funciones de mi voluntad compasiva hacia estos infelices, les he ofrecido repetidas veces, hare presente a V. S. su lastimosa situación, y todos ellos en voz alta se alientan confiando un consuelo de la notoria caridad con que V. S. siempre atiende a la humanidad». A.S.A., Leg. 2-401-86.

La solicitud del Sr. Alafont, no sabemos si también en cuanto al vino, tuvo éxito: se le entregaron 22 chalecos, 32 pares de botines y 23 pares de calzones para que los distribuyese entre los presos más necesitados.

¹⁷ MANUEL ESPADAS BURGOS: «El hambre de 1812 en Madrid», *Hispania*, núm. 12, C.S.I.C., Madrid, 1968.

¹⁸ A.S.A., Leg. 2-401-91.

1813, nombró una comisión para velar por el total arreglo del cementerio, compuesta por los regidores capitulares don José Martínez Moscoso y don Agustín de Goicoechea. Dicha comisión, acompañada del párroco de San Millán y de Juan Antonio Cuervo, visitó el cementerio a primeros de marzo de 1814 y estimó de precisa ejecución «una pieza suficiente para depositar los cadáveres el tiempo que prescriben las leyes, otra havitación para el portero que devia custodiar dicho cementerio; y una bereda desde el Puente de Toledo al referido Parage»¹⁹. De todo ello se encargó a Cuervo, muy ocupado entonces con las obras del salón de Cortes.

El 14 de marzo de 1814, el arquitecto, apremiado por el Ayuntamiento, envió el plano que antes comentábamos al regidor don Agustín de Goicoechea, acompañándolo de una nota en la que expresaba la necesidad de construir capilla y dependencias —«pues sin esta oficina es indecente el Cementerio de que se trata é irreligioso»—, aunque, en su opinión, tendria más utilidad ampliar el cementerio de Villanueva, que por entonces Cuervo restauraba²⁰. Ese mismo mes, el alcalde constitucional, conde de Motezuma, remitió plano e informes al jefe político de la provincia, pero nada se adelantó²¹. En los tres años siguientes, la situación del cementerio no mejoró: sin nadie que lo custodiara, sus puertas abiertas permitían el paso a los perros, dando lugar a «increhibles escenas de estar debo-

¹⁹ A.S.A., Leg. 2-401-90 y A.H.N., Consejos, Leg. 2.093.

²⁰ El escrito de Cuervo decía así: «Incluyo á V.S. una copia del plano que presenté en el año de 1810 para que se determinase la construcción del Cementerio que está fuera del puente de Toledo, y habiendose aprobado, solo se ocurrió á construir las quatro paredes de su perimetro, suprimiendo el reclinatorio y pieza de colocación de cadáveres, que señalo con tinta encarnada, pretextando economía y la necesidad que habia de este establecimiento; sin embargo de que segun noticias, pues yo no he tenido interbencion en los caudales gastados, con lo que se dixo imbertido alli, pudo haberse ocurrido á toda la generalidad del primitivo proyecto; mas ahora que V.S. se sirbe preguntarme de este particular, que anteriormente tambien me lo habia mandado, para lo que concurri alli con V.S. en compañía del Señor Don Josef Moscoso que hera Regidor Constitucional, le hago presente: Que sin esta oficina es indecente el Cementerio de que se trata é irreligioso, pues los cadaveres por la practica que hay de llevarlos alli, y suspender su enterramiento hasta el tiempo que prescriben las ordenes y dicta la experiencia estan abandonados y expuestos á quanto se deja conocer; por todo esto hallo por indispensable para el actual uso se construya la parte que señalo en el plan con tinta encarnada, cuyo proyecto reducido á las más simples formas Arquitectónicas y á la menor capacidad posible; y, sin embargo, de todo y atendiendo á las presentes circunstancias no podrá realizarse sin que se imbiertan alli como de veinte y siete á treinta mil r.; pero yo esta imbersion, proponiendome que V. S. me dispensará el atrebimiento de decir lo que no se me pregunta, la haria para alargar mas el Cementerio primitivo que está á la salida de la puerta de Fuencarral, dirigiendo su extension en direccion recta de las paredes laterales que existen, ácia el termino de S. Bernardino, en cuyo parage, aprobada la salubridad para los que estamos vivos por los Medicos, que tiene Capilla y las demas partes accesorias á ella correspondientes á mayor estension, que con esta puede ser asequible de enterrar alli todo lo que ocurre en las Parroquias de Madrid, pues las mas principales estan mas proximas á el; podra llenar todos los deseos del Publico, y las prudentes y debidas disposiciones del I Ayuntamiento constitucional que le representa y defiende». A.H.N., Consejos, Leg. 2.093. En A.S.A., Leg. 2-401-90 se conserva el mismo oficio suscrito también por Goicoechea.

²¹ El 9 de diciembre de 1815, el secretario del gobierno, D. Bartolomé Muñoz, escribió al corregidor de Madrid solicitando informes sobre la construcción del cementerio para proceder a su reconocimiento y arreglo. A.C., Leg. 1-103-34.

rando (...) los restos cristianos fuera del recinto del cementerio, por falta de vigilancia»²². La Visita Eclesiástica lamentaba que el camposanto se hallase «con la mayor indecencia», «en un estado que es menester ocultarle porque contrista demasiado á la humanidad y religión, y lo peor de todo es la consideración de que ingresos ordinarios de las Parroquias incluso los ponderados de los cementerios no sufragan para la conservación de estos y gastos comunes de aquellas»²³.

Hay que esperar a 1818 para que el visitador don Salvador Roca se encargara de poner en práctica el plan de Cuervo. Fue entonces cuando se procedió a reparar las ruinosas cercas y a edificar, por fin, la capilla y las habitaciones del capellán y de los guardas²⁴. No hemos podido localizar los diseños de Cuervo, ni grabados o fotografías que nos muestren la fachada del edificio, pero contamos con un dibujo de la misma, realizado en 1917 por el arquitecto Miguel Durán Salgado²⁵, que creemos debe de reproducirla con toda fidelidad (lám. I).

Cuervo dispuso dos piezas para dependencias y viviendas flanqueando simétricamente la sencilla portada de la capilla-depósito. La fachada, enmarcada por pilastras y coronada con un frontón, se abre en su centro con un clásico vano terminal para iluminación del interior; es obra modesta pero cuidadosamente dibujada, en la que el arquitecto juega hábilmente con la sección áurea. Esta capilla se bendijo en 1821²⁶.

En 1824, con el visitador Roca y con su sucesor, don Manuel José de Gallego, se construyeron galerías porticadas de nichos con sepulturas embaldosadas en tres de los lados de su único gran patio y se edificó otra capilla —aún más pequeña que la de la entrada y frente a ella— interrumpiendo en su centro la galería del testero. Estas obras, con las que Cuervo consiguió dar un aspecto más decoroso al cementerio, costaron a la Iglesia unos 450.000 reales²⁷.

A este estado del cementerio, tras la ejecución de las referidas obras, corresponde la descripción de Madoz²⁸. En ella, el autor del Diccionario Geográfico

²² A.S.A., Leg. 2-401-89; también en A.H.N., Consejos, Leg. 3.151.

²³ A.H.A., 1.ª carpeta de documentación del Cementerio General del Norte y carpeta de documentación de Cementerios Generales (1806-1899). Las cantidades obtenidas entre los dos cementerios generales fueron las siguientes: en 1817, 43.666 reales; en 1818, 35.812; en 1819, 39.448 y en 1820, 51.438 reales.

²⁴ En 1819 se puso retablo y mesa de altar a la capilla. El importe de todas estas obras alcanzó casi los 106.000 reales. A.H.A.

²⁵ A.S.A., Leg. 20-73-116.

²⁶ A.H.A., carpeta de documentación de Cementerios Generales (1806-1899).

²⁷ A.H.A., 1.ª carpeta de documentación del Cementerio General del Norte y carpeta de Cementerios Generales.

²⁸ Dice Madoz: «Hállase al S. de la v. de la que dista mucho, habiéndose construido hace pocos años un cómodo camino desde los paradores del puente de Toledo hasta las puertas de este cementerio, cuyo exterior es muy sencillo ocupando el centro la casa para el capellán y dependientes, dentro de la cual está la capilla, pequeña y poco notable. Dos puertas de medio punto dan paso al espacioso

habla de un nuevo patio con fosa común que debió abrirse con motivo de la terrible epidemia de cólera que menguó la población de Madrid en 1834. Ese año, ingentes cantidades de cadáveres fueron sepultadas en las grandes zanjas del cementerio²⁹. El patio primitivo debió resultar insuficiente en esta situación calamitosa y se acotarían nuevos terrenos, probablemente los mismos por los cuales, todavía en 1838, no se había indemnizado a su propietario, el conde de Salvatierra. Otras ampliaciones se llevaron a cabo posteriormente, en 1846 y 1860, además de una permuta de terrenos con la vecina sacramental de San Lorenzo³⁰.

En 1889, tras el hundimiento de algunas galerías de nichos, el arquitecto Carlos Colubí emitió un informe sobre el estado general del cementerio en el que enumera sus diferentes patios, citando, además del primero y principal, los de San Roque, Virgen de la Soledad, Santo Cristo del Amparo, San Juan de la Cruz y San Julián, todos ellos con galerías³¹. Aparte, habría que contar también con el del Hospital General³², el Provincial —propiedad de la Diputación— y el Civil (creado en fecha bien significativa, 1869), que hasta la construcción del actual en la Necrópolis del Este fue el único espacio de enterramiento para los no católicos, si exceptuamos el pequeño departamento con igual destino en el Cementerio de la Puerta de Fuencarral. En 1891, el conjunto de patios del Cementerio General del Sur —medido por el arquitecto Francisco de Cubas— ocupaba una superficie de 24.270 metros cuadrados³³.

patio que principalmente forma este cementerio, en cuyos costados y testero se levantan por toda su estension anchurosas galerías, bajo las cuales se ven colocados en las paredes los nichos y panteones. Como los del otro cementerio general esperan en vano quien los ocupe a causa de que las familias que se hayan con facultades para satisfacer su importe prefieren incorporarse á una Sacramental. En el centro de la galería del testero hay una capilla decentemente adornada, pero más pequeña aun que la primera ya referida. A los lados de aquella hay panteones y nichos de preferencia. Nada ofrecen que observar los nichos del resto de las galerías, careciendo muchos de ellos aun de lápida, por lo que tienen el epitafio escrito en el panderete. Algunos árboles y arbustos, aunque no en el numero que seria de apetecer, adornan este vasto patio. Se levanta en el centro de esta triste mansión una cruz de piedra de buen dibujo, colocada sobre un gallardo pedestal. [...] Un solo monumento sepulcral recientemente construido cerca de la segunda capilla con mármol de San Pablo existe en este cementerio, cuya descripción terminamos diciendo, que inmediato al espresado patio está el que contiene la ancha y profunda zanja en que se ponen por capas y cubiertos de un poco de tierra los centenares de cadáveres que al cabo del año se entierran de misericordia. Cuando la funesta zanja se llena hay otra que la sucede, viéndose una cruz como señal de consoladora esperanza entre tanta desolación». *Diccionario Geográfico*, Madrid, tomo X, 1847, pág. 933.

²⁹ El 28 de julio de 1834 el capellán del cementerio daba parte de que por la mañana se habían conducido dos carros de cadáveres del Hospital General, «tan cargados que el uno há volcado ó se há descompuesto en el camino cayendo aquellos al suelo, presentando el horroroso aspecto que se deja conocer, y mucho más por ir todos en cueros contra lo que prescriben la decencia y buena moral cristiana». A.H.A., carpeta de documentación del Cementerio General del Sur (1810-1866).

³⁰ A.H.A., carpeta de documentación del Cementerio General del Sur (1901-1964).

³¹ A.S.A., Leg. 8-32-87.

³² En un principio, el Hospital General de San Carlos poseía un cementerio propio anejo al gran edificio de Sabatini. De él existen referencias en A. C., Leg. 2-31-78 y en A.S.A., Legs. 4-114-45, 4-414-46, 5-32-153, 7-71-4 y 16-210-26.

³³ A.H.A., carpeta de documentación del Cementerio General del Sur (1901-1964).

Tras su clausura en 1884, el Cementerio de la Puerta de Toledo se mantendría todavía durante casi sesenta años, pues, al contrario que el del Norte, en nada estorbaba por su situación el desarrollo del Plan de Ensanche de Castro. El abandono hizo pronto mella en la fábrica. En 1905, una comisión del Ayuntamiento informaba de «que en el general del Sur, correspondiente al obispado, se encuentran en inminente ruina las puertas y muro de la fachada principal y algunas otras paredes del interior y cubiertas». Consultado sobre el particular, el arquitecto municipal Francisco Andrés Octavio consideró necesario derribar los muros y reconstruirlos, rehacer las galerías, etc., si se quería garantizar la conservación de los restos cadavéricos y la seguridad de los visitantes en la festividad de Todos los Santos. Acto seguido se pasó el asunto al Obispado, el cual encargó la reparación al arquitecto diocesano Joaquín Fernández y Menéndez-Valdés. Dicho arquitecto —autor del derribo del cementerio de Villanueva— presentó un proyecto de portada muy sencillo: puerta en arco de medio punto y remate en piñón escalonado³⁴, que no llegó a construirse.

En 1913 el estado de ruina persistía y afectaba a todos los muros, galerías de nichos, habitación del conserje y capilla. El citado arquitecto diocesano reparó entonces la cubierta de la galería izquierda del patio primitivo y revocó la fachada principal, con «nueve Huecos», del cementerio³⁵. La noche del 20 de agosto de 1917 un incendio destruyó el tejado de la consejería y el de la capilla. El arquitecto diocesano suplente, Miguel Durán Salgado, procedió a la reconstrucción de las cubiertas respetando la antigua fachada diseñada por Cuervo³⁶.

En los años de 1941 y 1942 se llevó a cabo la demolición del cementerio y el traslado de los restos al osario de la Necrópolis del Este. Antes, en 1911, con motivo del proyectado Panteón de Hombres Ilustres en la mencionada necrópolis, el Ayuntamiento pidió una lista de las personalidades allí sepultadas. En ella aparecían: la gran actriz Rita Luna, el escritor Santos López Pelegrín («Abenamar»); el poeta, académico y político Patricio de la Escosura; Musso y Valiente; el político Francisco García López; Puente y Brañas, y el filósofo Julián Sanz del Río³⁷. No figuraba en esta relación el nombre del gran pintor Leonardo Aleza, cuyos restos —anteriormente sepultados en el cementerio de San Luis— acabaron por perderse en la monda de 1942, a pesar del aviso que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia y en los diarios *ABC* y *El Alcázar*, el 5 de abril de 1941. Otros, corrieron mejor suerte: don Estanislao Figueras, primer presidente de la Primera República, que había sido sepultado el 12 de noviembre

³⁴ A.S.A., Leg. 16-211-50.

³⁵ A.S.A., Leg. 18-84-66.

³⁶ A.S.A., Leg. 20-73-116.

³⁷ A.H.A., *Ibidem*. En 1912 se trasladaron al Cementerio General del Sur los restos exhumados en el demolido Cementerio General del Norte.

de 1882 en el departamento civil del Cementerio General del Sur, fue trasladado al Cementerio del Este, el 22 de octubre de 1892 ³⁸.

Diremos, por último, que, según Pedro de Répide, el Cementerio General del Sur era el de los ajusticiados cuando las ejecuciones capitales se verificaban en la plaza de la Cebada y en la Puerta de Toledo. Allí fue enterrado Luis Candelas; allí también recibieron sepultura muchos liberales que murieron en el cadalso víctimas del furor fernandino ³⁹. Actualmente, ocupado su terreno por el polideportivo de San Miguel, sólo queda, como significativo recuerdo de la existencia del camposanto, el nombre del empinado camino que a él dirigía: calle de la Verdad.

³⁸ A.H.A., «Cementerio Civil, sepulturas y zanja» (1876-1892), pág. 137. En 1905 don Gumersindo Azcárate solicitó una autorización para trasladar los restos de Sanz del Río y de Fernando Castro Pajares al citado Cementerio Civil, donde el Ayuntamiento había cedido gratis una parcela. A.S.A. Leg. 14-394-47.

³⁹ PEDRO DE RÉPIDE: *Las calles de Madrid*, Madrid, 1972, pág. 757. «Entre este patio y las tapias del cementerio de la Sacramental de San Lorenzo hay un dilatado espacio en el que han recibido confusa sepultura los restos trasladados de los cementerios antes dichos [Répide se refiere al del Norte y los de varias sacramentales clausuradas], y de los cuales algunos se han perdido en el trasiego, como, por ejemplo, los del insigne D. Fermín Caballero, los cuales estaban solicitados por la Diputación provincial de Cuenca, y los que en 1911, un año antes de la demolición del cementerio de San Nicolás, donde se hallaban, se había determinado que pasasen al Panteón de Atocha».

También tuvo sepultura en el Cementerio General del Sur el famoso orador de la Fontana de Oro Antonio Alcalá Galiano.

Respecto al repetido traslado de los restos de Rita Luna, véase *El Herald* de 31 de octubre de 1852.